

Fijación de la cuantía de la remuneración de los directores



Se acordó proponer a la Junta de Accionistas mantener la dieta de los directores en la suma de UF 20 (veinte Unidades de Fomento), independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los Directores en un mismo mes. Asimismo, se propone fijar la dieta del presidente del Directorio en 40 Unidades de Fomento mensuales.